



Salta, 17 de julio de 2018

CONTROL DE RENDICION DE CUENTAS DE SUBSIDIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

INFORME N° 491/18

EXPEDIENTE N°: 16.156/16

PROYECTO A N°: 2359/0

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO: QUEIROZ COUTINHO GERUZA

AÑO DEL SUBSIDIO: 2.017

MONTO DE SUBSIDIO ENTREGADO: \$ 24.500,00

MONTO DE SUBSIDIO RENDIDO: \$ 10.250,53

Se ha realizado el control de la rendición de cuenta de los fondos otorgados a la Investigadora QUEIROZ Coutinho Geruza de conformidad con la Reglamentación para "Rendición de Cuenta" según Res.432/99-CS, Res.222/12-CS y normativa legal vigente de AFIP sobre régimen de facturación.

Del control realizado se presentan y distinguen las siguientes observaciones:

A- Observaciones:

1-.Falta Anexo de Rubro con carácter de Declaracion Jurada. El mismo se confecciono y adjunto a este expediente en fs.30-31 a los fines de un mejor control, quedando pendiente la firma de la Investigadora. Del control surge diferencia de \$ 200,00 modificandose el monto rendido a \$ 10.450,53.

2-.En Nota N°738/18 de rendición que rola en fs.11 solicita autorización para rendir remanente de \$ 14.049,47 con el subsidio 2018.

B- Observaciones a Subsananar y/o Justificar:

1-.Falta Certificados de Asistencias de Carrizo Elizabeth por inscripción a Congreso Internacional de Lexicología gasto por **\$ 1.850,00** (fs.13) y por Jornadas Escuela Historia gasto por **\$ 350,00** (fs.19 c1).

3-.Rinde ticket factura "A" a nombre de la UNSA por **\$ 700,00** (fs. 16 c3).

4-.Rinde ticket factura "B" a nombre de la UNSA,por **\$ 510,75** (fs. 13-14).

Atento lo expuesto en el punto A, y de no subsanarse las observaciones del punto B, se aconseja **Aprobar la Rendición del Subsidio 2.017** hasta el importe de **Pesos Siete Mil Treinta y Nueve con 78/100 (\$ 7.039,78)** debiendo devolver Pesos Tres Mil Cuatrocientos Diez con 75/100 (\$ 3.410,75):

Monto Entregado	Monto Rendido Ajustado	Remanente Pendiente	Monto a Aprobar	Monto a Devolver
\$ 24.500,00	\$ 10.450,53	\$ 14.049,47	\$ 7.039,78	\$ 3.410,75

Pase para toma de conocimiento del responsable administrativo.